

Niños venezolanos deportados de Trinidad y Tobago continúan desaparecidos en alta mar

La jueza de la Corte Suprema de Trinidad y Tobago, Avason Quinlan-Williams, ordenó a la Fuerza de Defensa de su país que devuelva a un grupo de mujeres y 16 menores venezolanos migrantes, quienes fueron deportados el domingo 22 de noviembre con procesos legales pendientes.

Quinlan-Williams ordenó que las tres mujeres y 16 niños permanezcan bajo custodia para una audiencia de seguimiento, que se realizará la tarde del 23 de noviembre, reseñó el diario [Trinidad and Tobago Guardian](#).

El 22 de noviembre, los migrantes venezolanos fueron cargados en botes y escoltados por la Guardia Costera para que abandonasen territorio de Trinidad y Tobago. Según información del *T&T Guardian*, el grupo se mantuvo en el mar con la esperanza de que se les permitiera regresar.

Según los informes, los barcos tenían suministros de alimentos y combustible limitados cuando partieron. Las mujeres y los menores fueron detenidos después de llegar a Chatham el martes 17. La mayoría tenía familiares en Trinidad y Tobago, según han informado sus abogados, que cuentan con la condición de refugiados.

A los migrantes se les hizo la prueba de covid-19 y dieron negativo. Estuvieron bajo custodia hasta su deportación, ayer por la mañana.

La diputada venezolana Mariela Magallanes, quien hizo las primeras [denuncias sobre esta deportación](#), señaló que el gobierno de Trinidad y Tobago se «lava las manos», pese a la orden judicial que ordena el retorno de este grupo de migrantes.

Investigación a Trinidad

El presidente de la Asamblea Nacional (AN) venezolana, Juan Guaidó, reconocido como mandatario interino por más de 50 países, ordenó al parlamento iniciar una investigación sobre la deportación realizada por Trinidad y Tobago.

A través de su [cuenta en Twitter](#), Guaidó dijo que «durante las últimas semanas hemos visto acciones reiteradas en contra de

nuestros refugiados venezolanos en Trinidad y Tobago», como las agresiones sufridas por un grupo en la isla y, más recientemente, la deportación de este grupo de menores.

El mandatario interino señaló que los venezolanos no migran «voluntariamente, son refugiados de una dictadura que comete delitos de lesa humanidad y generó una emergencia humanitaria».

Mientras que el comisionado de la secretaría general de la OEA para la crisis de migrantes y refugiados venezolanos, David Smolansky, dijo que durante años Venezuela recibió a los migrantes trinitarios «con los brazos abiertos», pero no se dispensa el mismo trato «para los 40 mil refugiados venezolanos que han huido a esa isla por la dictadura».

Smolansky destacó que las autoridades de Trinidad deberían actuar «antes de que los refugiados lleguen a Venezuela o desaparezcan en el mar», para cumplir con la orden de la jueza que lleva el caso.

Hasta la tarde del 23 de noviembre, el régimen de Nicolás Maduro no se ha pronunciado por la deportación o desaparición de estos 16 jóvenes.

Con información de TalCual